



127942 - Está permitido que una mujer llore por alguien que no sea su marido durante tres días

Pregunta

Escuché a algunos sabios decir que se le permite a la mujer dejar sus adornos y su mejor ropa durante tres días como luto por un difunto que no es su esposo. ¿Qué tan correcto es este dicho?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

"Eso es correcto, y ha sido mencionado en un *hadíz* auténtico, que es la palabra del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él): 'No debe una mujer guardar luto por un muerto más de tres días, excepto por su esposo, en cuyo caso debe guardar luto durante cuatro meses y diez días'. Este *hadíz* está acordado como auténtico"

Y Al-lah sabe más.